



Decanato

ACTA N° 25

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
20 DE SEPTIEMBRE DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 01:45 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rafael Zamora, Carlos Ayala (E) y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Kay Tucci, Fidel Muñoz, María González y Myriam Chourio.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 18 del 14.06.16

1.2 Acta N° 19 del 21.06.16

DECISIÓN: *Aprobado en definitiva*

1.3 Acta N° 20 del 28.06.16

1.4 Acta N° 21 del 12.07.16

DECISIÓN: *Aprobado en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II A) DEL DECANO

2.1 Fecha de inicio del Semestre B-2016:

- El Decano inició el punto de la discusión diciendo que podemos comenzar el semestre el 03 de octubre, pero no estamos seguros de darle continuidad. Seguidamente, los Jefes de Departamento hablaron sobre los informes presentados:

Departamento de Física: el Prof. Manuel Morocoima indicó que se pueden abrir todos los laboratorios de docencia, sólo tiene problemas el Laboratorio de Electrónica.

Departamento de Química: el Prof. Carlos Ayala manifestó que solo se tiene problemas con tres asignaturas que no tienen profesores y se está a la espera de los llamados a concursos. De 59 profesores que se tienen, 4 están de permiso No Remunerado, 1 de Beca y 4 de Año Sabático. Con relación a los Laboratorios dijo que se puede empezar este semestre, pero hay casos que para el próximo periodo no se podría si no se consiguen algunos reactivos (casos de los Laboratorios de Orgánica y Físicoquímica). En el caso del Laboratorio de Físicoquímica 1 se realizan 8 de 10 prácticas. Igual pasa con el Laboratorio de Físicoquímica 2. El Laboratorio de Analítica tiene problemas con un reactivo para poder comenzar el semestre A2017.

Departamento de Biología: el Prof. Rafael Zamora informó que envió a los profesores una encuesta sobre la posibilidad de comenzar el semestre, pero muy pocos respondieron. Señaló que en líneas generales hay algunas asignaturas que se pueden comenzar con el 80% de las prácticas, otras un 60%. Hay una asignatura que sólo cumpliría con el 15% de las prácticas. Habló sobre el aporte de CODEPRE, los viáticos para las prácticas de campo no alcanza. En algunos casos dijo que ciertas asignaturas no alcanzarían cubrir el 50% (Ecología Vegetal y Animal). También manifestó de la necesidad de un vehículo para las salidas de campo. En otro orden de ideas, señaló que hay un problema con el vivario.

En relación al informe del Departamento de Biología, el Decano manifestó que no responde ¿Cuáles son las asignaturas que podrían comenzar este semestre?. **Al respecto**, el profesor Zamora respondió que todas pueden comenzar sin garantías para continuar o finalizar.

El Decano propuso que podemos comenzar el semestre el 03 de octubre, pero por los problemas que hay podríamos no culminar. Igualmente, planteó la idea de enviar una comunicación a la Comisión de Investigación, donde se le solicite informe sobre el estado de precariedad de la investigación en la Facultad.

Para finalizar, el Decano solicitó al Jefe de Biología presentar el informe más detallado, igual a los de Física y Química.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una comunicación al Prof. Cristóbal Lárez, Coordinador Adjunto y demás miembros de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias, solicitando una opinión acerca de cómo influye la falta de recursos y de insumos para el desarrollo de las actividades académicas, sobre todo la parte de la investigación.*

El Decano leyó la comunicación DEC.FA N° 247/2016 de fecha 16.09.16 de la Decana de Arte, solicitando una Unidad de Transporte (Autobús) de la Facultad de Ciencias, con la finalidad de trasladar a un grupo de estudiantes y profesores con destino a la ciudad de Maracaibo, motivado a la Inauguración "Visiones Contemporáneas" Exposición colectiva de artistas zulianos, al cual se realizará el 25 de septiembre de 2016.

DECISIÓN: *Negado por no tener provisiones de cauchos y baterías además que el autobús no presenta las condiciones apropiadas*

2.2. Informe del Decano:

El Decano informó de las comunicaciones recibidas que se detallan a continuación:

1. Comunicación NUAACN.233.16 de fecha 28.07.16 del Núcleo Universitario Alberto Adriani informando que el Consejo del Núcleo, en su reunión ordinaria de fecha 27.07.16, conoció y discutió la comunicación del Prof. Nelson Viloría, Decano de la Facultad de Ciencias N° CON/FAC 474/16 de fecha 22.06.16, referente al aval que el Consejo de Facultad otorgó al Departamento de Física para realizar los trámites pertinentes del traslado del Prof. Carlos Pineda desde el Núcleo Universitario Alberto Adriani hacia la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. En tal sentido, el Consejo de Núcleo decidió **NEGAR** la solicitud de traslado en las condiciones presentadas, vale destacar que el Consejo del Núcleo acordó proponer al Consejo de la Facultad de Ciencias un "**Traslado Mutuo**", es decir profesor por profesor en igualdad de condiciones (Ordinario, Categoría y Dedicación)

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación CU-2124/16 de fecha 12.09.16 del Consejo Universitario informando que conoció y aprobó la designación del Profesor **Zarack Chacón Rueda**, C.I V-5.346.540, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Director Administrativo de esta Facultad, a partir del 16.09.16.

DECISIÓN: *En cuenta*

3. Comunicación CU-2125/16 de fecha 12.09.16 del Consejo Universitario informando que conoció y aprobó la designación de la Profesora **Myriam Chourio**, C.I V-3.765.020, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de esta Facultad, a partir del 16.09.16.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-1915/16 de fecha 18.07.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en sesión permanente, **conoció y aprobó** la "Normativa para el Otorgamiento de las Ayudas Económicas a Estudiantes del Programa "Encuentro con la Física, Química, Matemáticas y Biología" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes"

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-2020/16 de fecha 18.07.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en sesión permanente, **conoció y quedo en cuenta** del Acta de Constitución del Jurado e Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Genética, para el Departamento de Biología y cuyos resultados son los siguientes.

Nombre y Apellido	C.I	Puntuación Obtenida	Resultado
Ldo. Juan Pablo Bracho Oliveros	19.440.200	22.41	Admitido
M.Sc. Marisé Solorzano Ramos	13.500.228	30.25	Admitida
Lcda. Richell Maribet Molina Ramírez	19.046.086	29.29	Admitida

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-2019/16 de fecha 18.07.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en

la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en sesión permanente, **conoció y quedo en cuenta** del Acta de Constitución del Jurado e Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Biología Celular, para el Departamento de Biología y cuyos resultados son los siguientes.

Nombre y Apellido	C.I	Puntuación Obtenida	Resultado
Ldo. Carlos Xavier Duque Rangel	18.966.826	19.29	Admitido
Ldo. Ender Javier Quintero Troconis	18.963.004	31.02	Admitido
M.SC. Balbino Antonio Perdomo Díaz	11.586.113	28.44	Admitido

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-2018/16 de fecha 18.07.16 informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en sesión permanente, **conoció y quedo en cuenta** del Acta de Constitución del Jurado e Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica, para el Departamento de Química y cuyo resultado es el siguiente.

Nombre y Apellido	C.I	Puntuación Obtenida	Resultado
Lda. Dariana Geraldine Erazo Rondón	18.308.137	23.24	Admitida

DECISIÓN: *En cuenta*

8. Comunicación s/n de fecha 12.09.16 del Consejo de Fomento informando sobre el proyecto de Dotación de veinticuatro (24) mesas individuales para el salón de seminario de Laboratorio Organometálicos para la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En cuenta*

9. El Decano informó de una comunicación de la **UPTM-Kleber Ramírez**, informando sobre un curso para Radiólogos o personas que trabajen con radiaciones ionizantes.

DECISIÓN: *En cuenta (Se entregó la comunicación al Director Administrativo)*

10. El Decano leyó comunicación s/n de fecha 15.09.16 suscrita por la profesora María Marleny Chacón, del Departamento de Biología, mediante la cual da respuesta a la comunicación CON/FAC N° 567/16 de fecha 26.07.16, la cual recibió el día 14.09.16, en la que se le notifica que fue designada como Representante por el Consejo de Facultad, para integrar el Jurado del Concurso de Oposición para un cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Ecología Animal cuya realización de las pruebas comienza el día 19/09/2016, y precisamente para esa fecha se encontrará en la ciudad de Maracay atendiendo la defensa de una Tesis Doctoral del Postgrado de Entomología de la Universidad Central de Venezuela, en condición de Jurado Principal. Este compromiso académico, ya lo había asumido con antelación, por lo cual no podrá asistir a la realización de las pruebas del mencionado concurso de oposición.

DECISIÓN: *Se acordó cambiar la fecha de inicio de las pruebas del Concurso de Oposición para el día Lunes 26 de septiembre de 2016, en un todo de acuerdo con lo establecido en la resolución N° CU-558 de fecha 11.03.1992 (Remitir al Consejo Universitario)*

2.3 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que en el C.U. de ayer lunes 19.09.16 se aprobó que la cesta ticket se depositará en la cuenta nomina de cada trabajador, hasta el mes de diciembre. También se planteó el cambio de SODEXO a otra empresa.
- Sobre el Doctorado Honoris Causa que se le otorgaría al ciudadano Lorenzo Mendoza, hay un

informe del Servicio Jurídico donde se menciona que lo realizado es incorrecto. Se discutirá la próxima semana

- El Núcleo Táchira pide se reglamente los "Permisos No Remunerados", pero no se discutió.
- La Facultad de Ingeniería llevó a Consejo Universitario la propuesta: "Si no hay comedor no hay clases", pero no se discutió.
- Está pendiente para los Planes II la ubicación en el Escalafón.
- Se habló de la situación del Comedor y de los gastos de funcionamiento que se discutirán en el CU de este jueves.
- Aumentó el costo para pergaminos de pre y postgrados.
- El Decano dijo que el Núcleo de Decanos de Ciencias y sus Equivalentes, solicitó al Ministerio y fue aprobado, que todo estudiante de nuevo ingreso que quiera estudiar "Ciencias" recibirá una Beca de Fundayacucho.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó que el Sr. Rector dijo ayer que están llegando muchas cartas sin firma electrónica, manifestando además que la firma electrónica hay que pagarla.

DECISIÓN: *Se acordó enviar una carta al Rector solicitándole información acerca de la validez de gestionar los trámites administrativos relacionados con la manifestación de voluntad, realizados éstos a través de comunicaciones electrónicas, toda vez que de acuerdo a lo expresado en la reunión del Consejo Universitario del día 19.09.2016, ya que nuestra institución sólo reconoce como oficiales los mensajes de datos que tengan asociado la firma electrónica. Igualmente, consultar sobre la validez de las solicitudes y manifestaciones de voluntad realizadas a través de otros medios, tales como whatsapp, twitter, Facebook, SMS, MMS, entre otros.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.4 Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias:

- La profesora Yris Martínez como Coordinadora de la Comisión de Cursos Intensivos de la Facultad, manifestó que no ha presentado el informe del intensivo porque falta anexar la parte administrativa.
- Asimismo, informó que se están realizando las inscripciones de los aspirantes OPSU. En OCRE inscribieron por Carrera: Biología (52/91), Física (64/112), Matemática (24/50) y Química (14/60) para un total de inscritos (154/313).
- Notificó sobre colisión de horarios con tres materias de Biología en el 3er semestre. Planteó que los coordinadores docentes solventen urgentemente el problema con el Ing. Porfirio Dávila de ORE.

DECISIÓN: *Se acordó colocar para discusión en Agenda de la próxima sesión "Colisiones Intersemestrales"*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 172/16 de fecha 16.09.2016 suscrita por el Decano de nuestra Facultad, remitiendo para información y fines consiguientes los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales**, que han sido llamados para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

DOS (2) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA A NIVEL DE INSTRUCTOR, EN LA CONDICIÓN DE PROFESOR INTERINO, EN LAS SIGUIENTES ÁREAS Y CON LA DEDICACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:

- ❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE EVOLUCIÓN, A TIEMPO CONVENCIONAL (7 h/s):**

- M.Sc. Paolo Ramoni Perazzi C.I. N° V-8.047.251

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por el participante inscrito, los Miembros del Consejo de la Facultad, declararon ganador al ciudadano **Paolo Ramoni Perazzi** C.I. V-8.047.251, quien ocupará el cargo en concurso a partir del 03 de octubre de 2016. (Remitir al Consejo Universitario y al Departamento de Biología para su respectiva contratación).

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE BIOLOGÍA ANIMAL, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA:**

- M.Sc. Belkis Alicia Rivas Rodríguez C.I. N° V-5.976.553
- Lcda. Ducverly Coromoto Fernández Valero C.I. N° V-18.261.210
- M.Sc. Irma Alejandra Soto Werschitz C.I. N° E-84.204.089
- Lcdo. Rafael Antonio Pacheco Colmenares C.I. N° V-17.493.652

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los participantes inscritos, los Miembros del Consejo de la Facultad, declararon ganadora a la ciudadana **Irma Alejandra Soto Werschitz**, C.I. E--84.204.089, quien ocupará el cargo en concurso a partir del 03 de octubre de 2016. (Remitir al Consejo Universitario y al Departamento de Biología para su respectiva contratación).

SIETE (7) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, EN LA CATEGORÍA, ÁREAS Y DEDICACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:

UN (1) CARGO A NIVEL DE INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE ANÁLISIS REAL EN UNA VARIBEL REAL:

- Lcda. Lismary Josefina Peñaloza C.I. N° V-13.966.242
- Lcdo. Elio Jesús Prieto Paredes C.I. N° V-20.141.525

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los participantes inscritos, los Miembros del Consejo de la Facultad, acordaron admitir al ciudadano **Elio Jesús Prieto Paredes**, C.I. V-20.141.525, por cuanto alcanzó la nota mínima reglamentaria para participar en la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día viernes 23.09.2016 a las 9:00 a.m.

UN (1) CARGO A NIVEL DE INSTRUCTOR EN CONDICIÓN DE PROFESOR INTERINO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE ANÁLISIS NUMÉRICO:

- Lcda. Paola Daniela Vielma Morales C.I. N° V-19.995.254

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por la aspirante inscrita, los Miembros del Consejo de la Facultad, acordaron admitir a la ciudadana Paola **Daniela Vielma Morales**, C.I. V-19.995.254 por cuanto alcanzó la nota mínima reglamentaria (25.93) para participar en la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día jueves 22.09.2016 a las 2:30 p.m.

UN (1) CARGO PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA A NIVEL DE ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA:

- Dr. José Ángel Mogollón Morales C.I. N° V-13.997.549

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por el participante inscrito, los Miembros del Consejo de la Facultad, acordaron admitir al ciudadano **José Ángel Mogollón Morales**, C.I. V-13.997.549, por cuanto alcanzó la nota mínima reglamentaria para participar en la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día jueves 22.09.2016 a las 9:00 a.m.

Cabe destacar que en los siguientes cargos no se inscribió ningún candidato:

- Un (1) cargo para el Departamento de Física a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva,

en el área de Física Computacional.

- *Cinco (5) cargos para el Departamento de Matemáticas :*
 - *Un (1) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de Análisis Real.*
 - *Un (1) cargo a nivel de Agregado a Dedicación Exclusiva, en el área de Análisis Real.*
 - *Dos (2) cargos a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el área de Álgebra Lineal.*
 - *Un (1) cargo a nivel de Instructor en Condición de Profesor Interino a Tiempo Convencional (7 h/s), en el área de Análisis Numérico.*

DECISIÓN: *Se declaran desiertos los cargos y se les informó a los Jefes de realizar nuevamente el Llamado a Concurso de Credenciales (Remitir al Consejo Universitario)*

3.2 Comunicación DF-145/2016 de fecha 14.09.16 del Departamento de Física, solicitando la **Reincorporación Definitiva** del Prof. **Pedro Leonardo Contreras Escalante**, C.I. V-9.248.235, Asistente a Dedicación Exclusiva, a partir del 14/09/2016, **dejando sin efecto la prórroga de permiso no remunerado** solicitada y aprobada por el Consejo Universitario para el período comprendido entre el 14/09/16 y el 13/03/17.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DF-146/2016 de fecha 14.09.16 del Departamento de Física, solicitando **dejar sin efecto** el llamado a Concurso de Credenciales de un cargo de Profesor Interino destinado a cubrir la carga docente del Prof. **Pedro Leonardo Contreras Escalante**, tramitado ante este Cuerpo a través de los Oficios DF-103^a y 103B. Dicha solicitud obedece a la reincorporación del Prof. Contreras a sus actividades académicas a partir del 14/09/16.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *En cuenta*

3.4 Comunicación DQJ-215.16 de fecha 15.09.16 del Departamento de Química, remitiendo el **Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos y Calendario de Pruebas, del Concurso de Oposición** para un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Físicoquímica. El jurado se reunió el día 15.09.16 y emitieron su veredicto quedando admitida la única aspirante inscrita: **María Liliana Miranda Sanguino**, C.I V-17.238.359, con una puntuación de 27.20.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.5 Comunicación DQJ-216.16 de fecha 15.09.16 del Departamento de Química, remitiendo **Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos y Calendario de Pruebas, del Concurso de Oposición** para un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Química Analítica. El jurado se reunió el 15.09.16 y emitieron su veredicto quedando admitido el único aspirante inscrito: **David E. Picón Borregales**, C.I V-16.443.546, con una puntuación de 31.70.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.6 Comunicación DQJ-217.16 de fecha 15.09.16 del Departamento de Química, remitiendo **Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos y Calendario de Pruebas, del Concurso de Oposición** para un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Química Orgánica. El jurado se reunió el 15.09.16 y emitieron su veredicto quedando admitida la única aspirante inscrita: **Amal Rosaly El Halah Blanco**, V-17.456.434, con una puntuación de 30.03.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.7 Comunicación DF-151/2016 de fecha 19.09.16 del Departamento de Física, remitiendo el **Informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos**, del Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Física Teórica**, quedando admitido el único aspirante inscrito: **Fernando Quintín Moret Vargas**, C.I. V-17.769.763, con una puntuación de 29.77.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.8 Comunicación IJBM/77/16 de fecha 14.09.16 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, solicitando la **Reincorporación Definitiva** para la profesora **Yelitza León Vargas**, C.I. V-8.033.845, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático realizado entre el 01.09.2015 al 31.08.2016. El Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 14.09.16, aprobó el informe de las actividades presentado por la profesora León.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.9 Comunicación DB-132 de fecha 16.09.16 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°23 celebrada el día viernes 16.09.16, cumplen con solicitar el trámite de la **Reincorporación en Principio** a partir del **01.09.16** para el Profesor **Balmore Ruizdael Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01.09.15 hasta el 31.08.16.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.10 Comunicación DB-133 de fecha 16.09.16 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°23 celebrada el día viernes 16.09.2016, cumplen con remitir para su debida tramitación solicitud de **Permiso Remunerado** por seis (6) meses de la profesora **Laura Teresa Almeida Nohales**, C.I. V-5.541.036, Asistente a D.E, con la finalidad de atender invitación del PhD. Veit Goder, Coordinador del Grupo de Investigación del Departamento de Genética de la Facultad de Biología - Universidad de Sevilla, en Sevilla-España, para realizar una estadía como parte del Proyecto de Investigación en el área de "Receptores en la Membrana Plasmática de Protozoarios Parásitos" que llevará a cabo bajo el financiamiento de la referida universidad, para el periodo comprendido entre el 10.10.16 y el 09.04.17. Esa Unidad Académica asumirá la carga docente de la Profesora Almeida Nohales.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.11 Comunicación DB-134 de fecha 16.09.16 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 23 celebrada el viernes 16.09.2016, acordó **dejar sin efecto** la designación de la profesora **Laura Teresa Almeida Nohales**, C.I. V-5.541.036, Asistente a Dedicación Exclusiva, como representante de ese Cuerpo para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición que se ha convocado para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Parasitología. Cabe destacar que este cargo está incluido para el 3er. Llamado. Esta solicitud obedece a que la profesora Almeida participará en un proyecto de investigación fuera del país, durante la realización de las pruebas indicadas anteriormente. En tal sentido, el Consejo del Departamento en esa misma sesión acordó designar a la Profesora **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo del Departamento, en un todo de acuerdo a lo pautado en el Parágrafo Único del artículo 19 el EPDI-ULA.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora **Francys Andreina Avendaño**, como Representante por*

3.12 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 03 al 07 de octubre de 2016, con el fin de viajar a la ciudad de Quito para atender invitación del proyecto ECOANDES (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Fondo Mundial Ambiental) implementado por el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina (CONDESAN). El objeto de la visita es participar en el proceso de evaluación de medio término del proyecto y coordinar actividades de investigación conjunta para el monitoreo de largo plazo de la vegetación y el clima en el marco de la Red de Bosques Andinos y la Red Gloria de las cuales es Coordinador Científico en Venezuela. Su carga docente será cubierta por la profesora Lirey Ramírez

Solicitud aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.13 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Luis Daniel Llambí Cartaya**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 17 al 21 de octubre de 2016, con el fin de realizar visita de trabajo a la ciudad de Lima, por invitación del proyecto ECOANDES (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Fondo Mundial Ambiental) implementado por el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina (CONDESAN). El objeto de la visita es participar en el proceso de evaluación de medio término del proyecto y coordinar actividades de investigación conjunta para el monitoreo de largo plazo de la vegetación y el clima en el marco de la Red de Bosques Andinos y la Red Gloria de las cuales es Coordinador Científico en Venezuela. Su carga docente será cubierta por la profesora Lirey Ramírez

Solicitud aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.14 Comunicación s/n de fecha 14.09.16 de la profesora **Lirey Ramírez** del ICAE, mediante la cual hace del conocimiento que no hará uso del permiso remunerado para la visita a la Universidad de Marburg, programada para el mes de septiembre, debido a la falta de financiamiento. Este permiso fue solicitado en el mes de junio y fue aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias el 12.07.2016.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *En cuenta*

3.15 Comunicación DF-149A/2016 de fecha 19.09.16 del Departamento de Física solicitando ante este Cuerpo, el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física Computacional, con Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, el cual fue declarado desierto en el último llamado realizado en el mes de septiembre. Este cargo se encuentra vacante desde el 01/12/2015, tras la renuncia del Prof. **Manuel Martínez**.

Las materias afines son:

- Programación Diseño Algorítmico
- Electiva Análisis y Procesamiento de Datos
- Electiva Física Computacional

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

3.16 Comunicación DF-149B/2016 de fecha 19.09.16 del Departamento de Física, proponiendo el jurado para evaluar la prueba de **Conocimientos y Aptitudes en el Concurso de Credenciales**, de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física Computacional**. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

Francisco Hidrobo

Kay Tucci
Alexander Carrasco

Asimismo, remite el Programa Objeto del Concurso

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado *el Jurado para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.17 Comunicación DF-148/2016 de fecha 19.09.16 del Departamento de Física, solicitando Permiso Remunerado por un lapso de cinco (05) días comprendidos entre el 03 y el 07/10/2016 para la profesora **Fabiola Carolina Hernández Pérez**, C.I. V-16.607.464, Instructor a Dedicación Exclusiva, a fin de que la misma participe en el XV Latin American Regional IAU Meeting (LARIM) 2016 a celebrarse en Cartagena-Colombia. Su carga docente será asumida por la profesora Nairy Villarreal.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado *(Tramitar ante la DAP)*

3.18 Comunicación DFA/022-16 de fecha 20.07.16 del Departamento de Física, solicitando la Contratación como Preparador del estudiante **Sánchez Chávez José Gonzalo R.**, C.I. V-22.659.128, para el Laboratorio de Demostraciones del Departamento de Física, con seis (06) horas/semana, a partir del 01/07/2016 hasta el 31/12/2016, con una remuneración mensual de Bs. 3.000,00.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: Aprobado *(Tramitar ante DAES)*

3.19 Comunicación DM/150.16 de fecha 19.09.16 del Departamento de Matemáticas, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes la distribución definitiva de la **Programación Docente** del período Lectivo B-2016, de la Carrera de Matemáticas y del Servicio a la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Aprobado *(Remitir a ORE)*

3.20 Comunicación DM/152.16 de fecha 20.09.16 del Departamento de Matemáticas, solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales**, para dos (02) cargos a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Álgebra Lineal, el cual quedó desierto en el último llamado, por cuanto no hubo aspirantes inscritos. Estos cargos resultaron de la transformación de cinco (5) cargos a nivel Instructor (sec. 26304-28687-28688-28691-28692), convertidos en cinco (5) cargos a nivel de: uno (1) a nivel Instructor a D.E., tres (3) a nivel Asistente a D.E. y uno (1) a nivel Agregado a D.E., (sec. 26273 y 26312). De igual forma se acordó de acuerdo al artículo N° 228 párrafo único, aplicar una prueba de conocimientos y aptitudes, cuyo programa se anexa. Las materias afines a considerar son: Álgebra 1, Álgebra 2 y Álgebra 3.

DECISIÓN: Aprobado *el Llamado a Concurso de Credenciales y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

3.21 Comunicación DM/153.16 de fecha 20.09.16 del Departamento de Matemáticas, proponiendo el jurado para integrar la prueba de Conocimientos y Aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir dos (02) cargos en el área de Álgebra Lineal en la categoría de Asistente a D.E., el cual quedó desierto en el último llamado, por cuanto no hubo aspirantes inscritos, se acordó sugerir a los profesores:

Leonel Mendoza

María González

Marco García

Estos cargos resultaron de la transformación de (5) cinco cargos a nivel Instructor (sec. 26304-28687-28688-28691-28692), convertidos en cinco (5) cargos a nivel de: uno (1) a nivel Instructor a D.E., tres (3) a nivel Asistente a D.E. y uno (1) a nivel Agregado a D.E., (sec. 26273 y 26312).

DECISIÓN: Aprobado el Jurado para la prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)

3.22 Comunicación DM/154.16 de fecha 20.09.16 del Departamento de Matemáticas, solicitando el

Llamado a Concurso de Credenciales, para un (01) cargo en el área de Análisis Numérico en la categoría de Instructor en condición de Profesor Interino a Tiempo Convencional 7hrs, el cual quedó desierto en el último llamado, por cuanto no hubo aspirantes inscritos. Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al profesor Giovanni Calderon Silva, C.I. V- 9.193.429, Titular a D.E., a partir del 02.03.2016 hasta el 01.03.2017. De igual forma se acordó de acuerdo al artículo N° 228 párrafo único, aplicar una prueba de conocimientos y aptitudes, cuyo programa se anexa. Las materias afines a considerar son: Programación y Diseño Algorítmico, Laboratorio 1, Laboratorio 2, Análisis Numérico. La disponibilidad presupuestaria para el referido llamado estará sujeta a la emisión de los recursos aprobados por la Dirección de Programación y Presupuesto.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

3.23 Comunicación DM/155.16 de fecha 20.09.16 del Departamento de Matemáticas, proponiendo el jurado para integrar la prueba de conocimientos y aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área **Análisis Numérico** en la categoría de **Instructor en condición de Profesor Interino a Tiempo Convencional 7hrs**, el cual quedó desierto en el último llamado, por cuanto no hubo aspirantes inscritos, se acordó sugerir a los profesores:

Kay Tucci

Cosme Duque

Felipe Cordero

Este cargo corresponde tras el Permiso No Remunerado otorgado al profesor **Giovanni Calderon Silva**, C.I. V- 9.193.429, Titular a D.E., a partir del 02.03.2016 hasta el 01.03.2017.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.24 Comunicación DM/156.16 de fecha 20.09.16 del Departamento de Matemáticas, solicitando cuerpo el **Llamado a Concurso de Credenciales**, para un (01) cargo a nivel de **Agregado a Dedicación Exclusiva** en el área de **Análisis Real**, el cual quedó desierto en el último llamado, por cuanto no hubo aspirantes inscritos. Cabe resaltar que este cargo resultó de la transformación de (5) cinco cargos a nivel Instructor (sec. 26304-28687-28688-28691-28692), convertidos en (5) cinco cargos a nivel de: (1) uno a nivel Instructor a D.E., (3) tres a nivel Asistente a D.E. y (1) uno a nivel Agregado a D.E., (sec. 26273 y 26312). De igual forma se acordó de acuerdo al artículo N° 228 párrafo único, aplicar una prueba de conocimientos y aptitudes, cuyo programa se anexa.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

3.25 Comunicación DM/157.16 de fecha 20.09.16 proponiendo jurado para integrar la prueba en el Concurso de Credenciales, para cubrir dos (01) cargo en el área de Análisis Real en la categoría de Agregado a D.E., el cual quedó desierto en el último llamado, por cuanto no hubo aspirantes inscritos, se acordó sugerir a los profesores:

Ramón Pino

José Giménez

Luis González

Cabe resaltar que este cargo resultó de la transformación de (5) cinco cargos a nivel Instructor (sec. 26304-28687-28688-28691-28692), convertidos en (5) cinco cargos a nivel de: (1) uno a nivel Instructor a D.E., (3) tres a nivel Asistente a D.E. y (1) uno a nivel Agregado a D.E., (sec. 26273 y 26312).

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.26 Comunicación DF-152/2016 de fecha 19.09.16 del Departamento de Física, remitiendo el **Informe sobre Aspirantes y Admitidos** del Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Magnetismo en Sólidos**. El Jurado emitió su veredicto quedando admitida la única aspirante inscrita: **Rosmary Guillén Guillén**, con una puntuación de 22.64,

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se sanciona un receso de 1 hora y cincuenta minutos para que los Miembros del Consejo evalúen las credenciales de los inscritos en el Concurso de Credenciales.

A las once y cincuenta minutos se dio reinicio a la sesión (11:50 a.m.)

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-131 de fecha 12.09.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 22 celebrada el viernes 22.07.2016, cumplen con remitir para su conocimiento y demás fines Acuerdo de Docencia entre el Departamento de Biología y el BIOTERIO de la ULA, para Normar la Actividad Docente entre las partes.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-139A/2016 de fecha 28.07.16 solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Astronomía y Astrofísica, con Prueba de Conocimiento y Aptitudes**, el cual quedo desierto, por cuanto en el último llamado no hubo aspirantes inscritos. Las materias afines son:

- Física Moderna I
- Electiva de Astrofísica I
- Electiva de Astrofísica II

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.3 Comunicación DF-139B/2016 de fecha 28.07.16 proponiendo el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de **Astronomía y Astrofísica**. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Patricia Rosenzweig (Coordinadora)

Alberto Patiño

Alexander Carrasco

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicaciones DF-140A/2016, DF-141A/2016 y DF-142A/2016 todas de fecha 28.07.16 solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales** para cubrir tres (03) cargos en el Área de **Física del Estado Sólido**: dos (02) a nivel de Instructor y uno (01) en la categoría de Asistente, todos a Dedicación Exclusiva, **con Prueba de Conocimiento y Aptitudes**. Estos cargos provienen uno a nivel de Asistente de la conversión de dos cargos vacantes, uno a nivel de Instructor por renuncia del **Lcdo. Ekadink Moreno** y otro a nivel de Instructor por cambio de área de Física de Superficies a Física del Estado Sólido. Las materias afines son:

- Física Moderna I
- Física Moderna II
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del Estado Sólido I
- Electiva de Física del Estado Sólido II

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.5 Comunicaciones DF-140B/2016, DF-141B/2016 y DF-142B/2016 todas de fecha 28.07.16 proponiendo el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** para cubrir tres (03) cargos en el Área de **Física del Estado Sólido**: dos (02) a nivel de Instructor y uno (01) en la categoría de Asistente, todos a Dedicación Exclusiva. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Manuel Morocoima (Coordinador)

Chrystian Power

Luis Betancourt

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación DF-143/2016 de fecha 28.07.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 de fecha 27.07.2016, propone al Profesor **Alexander Carrasco** para sustituir a la Profesora **Mayerlin Uzcátegui**, como **jurado para la Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** en el Área de **Física Computacional**.

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación DFCD/012G-D-16 de fecha 27.07.16 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Orielys Daniela Soto Orozco**, C.I. V-20.831.866 bajo la tutoría del Profesor Manuel Morocoima, titulado: "**Determinación Estructural y Parámetros de Red de la Aleación $\text{Cu}_{2(1-z)}\text{Mn}_z\text{Ga}_2\text{Te}_4$ CON Z=0,25; 0,50; 0,75**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.8 Comunicación DFCD/013G-D-16 de fecha 27.07.16 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Albert J. Dugarte Solano**, C.I. V-19.001.782 bajo la tutoría del Profesor José Alberto Torres, titulado: "**Desarrollo de un objeto de aprendizaje sobre el Equivalente Mecánico del Calor como material de Soporte a la Materia Termodinámica de acuerdo al Nuevo Pensum del Departamento de Física de La Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/139.16 de fecha 12.09.16 remitiendo **Carta de Renuncia** del profesor **Carlos Eduardo Parra Molina**, C.I. V-17.770.081, Agregado a Dedicación Exclusiva, adscrito a esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *1.- Se aprobó aceptar la renuncia del profesor y tramitar ante la DAP.*

2.- Asimismo, se aprobó con siete (07) votos a favor, enviar una carta al Prof. Carlos Parra al estilo de la enviada a la profesora Isolda Romero, y se encomendó al Jefe del Departamento de Matemáticas y profesora María González para la redacción de la misma.

4.10 Comunicación DM/141.16 de fecha 12.09.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado "**Binarias abiertas conocidas en el catálogo SPM4: evaluación de la eficacia de sus movimientos propios para detectar este tipo de binarias**" con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la bachiller **Keyling M. Rosales P**, C.I. V-19.881.010, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas, bajo la tutoría del profesor **Ramón Pino**, asignado por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N°

07, de fecha 08.03.2016, resolución N° CON/FAC-140/16. De igual manera, se Adjunta Constancia de calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.11 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Leonel Mendoza**, C.I V-8.709.522, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 14 de septiembre al 18 de septiembre de 2016, con el fin de viajar a la ciudad de San Cristóbal para atender asuntos personales.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.12 Comunicación DM/141.16 de fecha 13.09.16 informando que la Profesora **María González**, C.I. V-5.314.380, Agregado a Dedicación Exclusiva, se designa como **Jefe Encargado**, a partir del 14.09.16 hasta el 18.09.16.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.13 Comunicación DQJ-209.16 de fecha 25.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 19 celebrada el día 25.07.16, cumplen con solicitar **Reincorporación en Principio**, para la Profesora **Floralba López González**, C.I. V-13.027.326, Agregado a Dedicación Exclusiva, **a partir del 01.09.2016**, luego de culminar satisfactoriamente los estudios de Postgrado para la cual fue autorizada.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.14 DQJ-210.16 de fecha 25.07.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°19 celebrada el 25.07.16 solicita **una Prórroga de Permiso No Remunerado** para el Profesor **Simón Eduardo Barrios Ramírez**, C.I. V-15.754.606, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de seis (06) meses a partir del 01.09.16 hasta el 28.02.17, haciendo uso del derecho que le confiere como profesor ordinario el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), en su artículo 149. Cumplido con informar que el Prof. Barrios inició su permiso no remunerado en fecha 01.09.2015, y su solicitud se encuentra avalada por su Coordinador de Área el Prof. Francisco López.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DQ-CD-036.16 de fecha 20.07.16 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Morón Morón, Jesús Raimond**, C.I. V-17.509.410, bajo la tutoría del Profesor Ricardo R. Contreras, titulado: **"Exploración de la actividad quelante del ligando heterocíclico 2,4-bis (ciclohexano) diespiro-1,2,3,4,4^a,5,6,7,-octahidro (1H,3H) quinazolina carboditioato de metilo frente a cloruros de metales de transición"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.16 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Rafael Almeida**, C.I V-4.579.787, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de diez (10) días, del 04 al 14 de octubre de 2016, con el fin de viajar a los Estados Unidos para atender asuntos personales relacionados con el grupo familiar básico. Su carga docente será asumida por el profesor Luis E. Seijas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.17 Comunicación DPG-054/2016 de fecha 29.07.16 remitiendo copia de Comunicación PBC-

065-16 de fecha 14.07.16 emanada por el Postgrado de Biología Celular informando que en Consejo Directivo se decidió designar como Coordinador de dicho Postgrado a partir de la presente fecha al Dr. Héctor Acosta.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador*

SOLICITUDES VARIAS

4.18 Comunicación s/n de fecha 12.09.16, suscrita y firmada por la Profesora **María Sofía Navarrete Burgos**, C.I V-20.869.422, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento de Química, informado de la Rescisión del Contrato a partir del día 26.09.16, debido a razones personales de fuerza mayor que se escapan de las manos.

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor y una (01) abstención, aceptar la rescisión del Contrato a partir del 26/09/2016, y como envió comunicación, se le aprueba el permiso a partir del 12/09/2016, sino presenta recaudos, la rescisión del contrato será desde el 12/09/2016*

4.19 Comunicación s/n de fecha 12.09.16, suscrita y firmada por la Profesora **Laura Almeida**, C.I V-5.541.036, Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento de Biología, solicitando que en el tiempo que fue miembro activo del Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II) le sea considerado como antigüedad para su jubilación.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación s/n de fecha 15.09.16, suscrita y firmada por la Profesora **María Marleny Chacón**, C.I V-8.047.693, Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrita al Departamento de Biología, emitiendo respuesta de la comunicación CON/FAC N° 567/16 de fecha 26.07.16, la cual recibió el día 14.09.16, donde se le notifica que fue designada como **Representante por el Consejo de Facultad**, para integrar el Jurado del Concurso de Oposición, para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Ecología Animal, las pruebas comenzarán el día 19.09.16 y precisamente para esa fecha se encontrará en la ciudad de Maracay, atendiendo la defensa de una Tesis Doctoral del Postgrado de Entomología de la Universidad Central de Venezuela, en condición de Jurado Principal, por lo cual no podrá asistir a la realización de las pruebas del mencionado Concurso de Oposición.

DECISIÓN: *Fijar la fecha de inicio de las pruebas para el día 26.09.16 (Informar al CU)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 14.04.16, suscrita por la Prof. **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente, relacionado con el corte de los dos *fresnos* que se encuentran en las inmediaciones de la Facultad. Por ello, recomienda hacer un estudio de impacto ambiental para tener una evaluación real del daño al sistema de alcantarillado y del deterioro del auditorio De Venanzi.

- ❖ **Comunicación s/n de fecha 08..07.2016** suscrita por el Prof. **Lino A. Valera Briceño** de la Escuela de Ingeniería Forestal- Cátedra de Viveros y Plantaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, mediante la cual remite el Informe de Inspección Técnica a tres árboles en la Facultad de Ciencias.

ASUNTO: INSPECCIÓN TÉCNICA A TRES ARBOLES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

Árbol N°1 Se trata de un individuo sobremaduro de Eucaliptos ubicado en la entrada de la Facultad de Ciencias por la avenida principal aledaña a la vía de acceso al sector Santa Rosa. El árbol presenta real peligro para bienes muebles e inmuebles y potencial daño a personas lo cual se evidencia por la caída natural de ramas gruesas mayores a 20 cm de diámetro y longitudes de entre 3 a 6 m, la base del árbol se encuentra visiblemente afectada por una de cáncer que produce la formación de callosidades y que

posiblemente está afectando su vitalidad. De riesgo particularmente alto se observa a la casilla de control de acceso de la vigilancia así como las personas que deben permanecer en la misma. Por las dimensiones del árbol la ubicación en un área de permanente flujo vehicular y peatonal el mismo representa un peligro permanente se recomienda la poda a mata rasa del mismo

Árbol N° 2. Un individuo de Fresno (*Fraxinus* sp) ubicado en una de las jardineras de la vía de acceso a la Facultad de Ciencias. El individuo se encuentra formando una pequeña área arbolada densa en conjunto con otros de la misma especie. La inspección ocular detecta un árbol vigoroso, sano de excelente desarrollo de fuste y copa, sin vestigios aparentes de enfermedades. Las condiciones del sitio (Humedad, sol, pendiente) unidas a las limitaciones de espacio físico a uno de los lados por las obras civiles correspondientes a la facultad han inducido un crecimiento en diámetro y raíces muy fuertes a fin de garantizar el anclaje necesario, así como en altura buscando la luz que proviene del este y que está limitada por la edificación. Bajo las condiciones anteriormente señaladas el árbol no presenta un peligro actual para las personas, sin embargo los sistemas de raíces subterráneas están afectando la estabilidad de la estructura civil lo cual podría en un futuro cercano causar daños de importancia. Con base en lo anterior se recomienda:

Opción 1: Extraer el árbol. Para ello previamente deberían realizarse algunas actividades que reduzcan el impacto a la obra civil, tales como una poda severa, anillado o otra alternativa que permita que los sistemas de raíces que se encuentran bajo la edificación puedan descomponerse lentamente y no producir impactos severos en la extracción

Opción 2. Poda severa del árbol con una adecuada conformación de copa. Realizar una poda severa y periódica que reduzca la posibilidad de que nuevas ramas ejerzan dominancia y el árbol vuelva a alcanzar las dimensiones de copa que actualmente presenta. Esta poda debería incluir una poda de raíces con énfasis en la raíz principal que penetra bajo la estructura civil y en esa zona abrir una zanga profunda revistiéndola con una capa de manto asfáltico que confine las potenciales nuevas raíces al área externa de la jardinera.

Arbol 3: Se trata de varios aboles de fresno (*Fraxinus* sp) ubicados en la entrada a la facultad por el área del sótano. Los arboles mencionados son de grosor medio y su principal característica es la gran altura alcanzada en paralelo a la estructura (Edificio principal). A nivel general se observa un desequilibrio potencial entre la altura de los individuos y su anclaje base, de igual manera se evidencio que la profundidad del substrato en la jardinera donde crecieron los arboles no es suficientemente profunda para garantizar un adecuado anclaje y posiblemente gran parte de la misma tenga restos de cemento grava, etc. provenientes las obras civiles cuando se realizo la construcción. Con base en lo anterior es altamente probable que esos individuos puedan desarraigarse desde la base y caer bien hacia los edificios aledaños o hacia el área de estacionamiento produciendo daños materiales potencialmente costosos y daños a bienes y personas variables en función de las horas en que pudiese suceder tal evento. Situaciones como las mencionadas anteriormente ya han sucedido en algunos sectores de la universidad en particular se puede referir una árbol de pino que cayó en el INDEFOR y partió un vehículo de un profesor o el hecho más reciente de un árbol en la Avenida Urdaneta con consecuencias fatales. La recomendación técnica en este caso es proceder a la poda por secciones de estos árboles y eliminarlos para lo cual se podría utilizar un vehículo tipo cesta de los que apoyan el alumbrado público. Recomendaciones finales: En la inspección ocular realizada se observo individuos de fresno de pequeño tamaño (< 1 m) en las jardineras y áreas aledañas a las obras civiles. Fresno es considerado una maleza en algunas ocasiones por su alta capacidad de colonización su rápido crecimiento y desplazamiento de otras especies y rápidamente se ancla en las jardineras, sin embargo las mismas no tienen suficiente espacio físico o profundidad de suelos para soportar el crecimiento de arboles de mediano a gran porte como los eucaliptos, samanes, fresnos, tulipán africano, de igual manera se debe evitar la plantación de especies con sistemas de raíces adventicias tales como los ficus que se introducen por los sistemas de aguas negras, ductos de electricidad aire acondicionado y causas daños considerables (Caso batería de baños del edificio de docencia de la Escuela de Derecho).

Con base en lo anterior se debe instruir a los jardineros para que identifiquen adecuadamente las plantas que crecen en los jardines, alcorques, aéreas cercanas a obras civiles, duetos de servicio, etc y procedan

a removerlas antes que alcancen un desarrollo que ameriten permisología para su extracción. De igual manera todas las iniciativas que realicen grupos de voluntarios con el fin de mejorar las condiciones de vegetación deben ser previamente aprobadas a fin de evitar la inclusión de especies arbóreas no adecuadas ya que generalmente organismos como el Ministerio, CONARE, las alcaldías donan material vegetal correspondiente a especies arbóreas de gran desarrollo y una vez plantadas se generan problemas futuros.

- ❖ **Comunicación s/n de fecha 16.02.2016** de la profesora **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente de nuestra Facultad, mediante la cual da respuesta a la solicitud verbal de fijar posición como Coordinadora de la Comisión de Ambiente con relación a la afectación, por parte de los seres vivos, que ponga en riesgo la infraestructura, la actividad universitaria y la salud de los demás integrantes de la Facultad. En este sentido cumple con enviar el documento y solicitan se fije posición sobre una serie de propuestas que plantean en dicha comunicación.

Se inició la discusión a las 9:15 a.m., tal como estaba previsto en la Agenda del día de hoy.

El Decano procedió a dar lectura al informe presentado por el Prof. Lino A Valera Briceño de la Escuela de Ingeniería Forestal. Al finalizar el Sr. Decano propone remitir el informe a la Dirección Administrativa de la Facultad y enviar copia a la Comisión de Ambiente para consideraciones futuras.

Profesora **Francisca Ely** señaló que el IJBM colaborará con la poda del árbol.

Prof. Jaime Péfaur, propuso lo siguiente con respecto corte de los **árboles**:

Árbol 1: Ejecutar poda

Árbol 2: Cortar raíces que afecten a la estructura del Edificio A, manteniendo el árbol de Fresno.

Árbol 3: Son varios realizar cortes.

DECISIÓN: 1.- *Se aprobó con seis (06) votos a favor enviar el informe a la Comisión de Ambiente para consideraciones futuras y al Director Administrativo para la ejecución del informe tal y como lo recomienda el Profesor Lino Valera.*

2.- *La proposición planteada por el Prof. Jaime Péfaur fue negada por obtener sólo un voto.*

6.2 Comunicación DB-109 de fecha 11.07.16 remitiendo el **Informe más Explicito** en atención al requerimiento de este Organismo según resolución CON/FAC N° 360/16 de fecha 17.05.16, referente a los señalamientos relacionados a concurso de oposición, manifestados mediante notificación de fecha 04.05.16, por las profesoras miembros del Área de Parasitología de esa Unidad Académica.

El Decano propone aprobar el informe del Departamento de Biología y enviarlo a las profesoras como respuesta a sus inquietudes.

DECISIÓN: *Se aprueba con seis (06) votos a favor el informe emitido por el De y se acordó enviar a las profesoras que manifestaron inquietudes.*

6.3 Comunicación DB-110 de fecha 11.07.16 remitiendo el **Informe sobre el Uso de Animales de Investigación** conservados en el **Vivario Experimental** de esa Unidad Académica.

El Decano propone lo siguiente: 1.) Enviar al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y 2.) Enviarlo al Departamento para que plantee un programa para la solución de los problemas.

El Profesor Rafael Zamora expresó que la limitación son los fondos que no alcanzan para alimentar a los animales. De igual modo informó que el Consejo de Departamento de Biología aprobó que esa Unidad Académica no va a financiar la compra de alimento para el mantenimiento de los animales del Vivario.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor enviar el informe al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad, a fin de que se tomen las medidas necesarias para establecer los protocolos requeridos en el manejo de animales para experimentos en el Departamento de Biología.*

Asimismo, se acordó enviar al Departamento de Biología para que implementen un proyecto que contemple soluciones a los problemas a corto, mediano y largo plazo.

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-048-16 de fecha 06.06.16 de la Comisión Docente remitiendo la Propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (T.E.G).

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

*NV/JAAR/Sonia
20.09.16*